Proceso: Ejecutivo
Radicado: 2022-00050-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: 8 de noviembre de 2022. Pasa a Despacho de la señora Juez, informando comunicar que el Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de La Dorada - Caldas, allegó el Despacho Comisorio No.003, debidamente diligenciado.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada – Caldas, ocho (08) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Auto de Sustanciación No. 1138
Rad. Juzgado: 2022-00050-00

En este **PROCESO EJECUTIVO CON EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL,** promovido por **BANCOLOMBIA S.A.** quien actúa a través de apoderado judicial, en contra de **JUAN GONZALO QUINTERO SUÁREZ**, se hace el siguiente pronunciamiento:

AGREGAR al presente proceso el Despacho Comisorio No.003 debidamente diligenciado, proveniente del Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de La Dorada - Caldas. Se pone en conocimiento de las partes para los fines propios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

M

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estado No. 105
hoy 09 de noviembre de 2022.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRÍA
Secretaria